



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2279/25-

BUENOS AIRES, 04 ABR 2025

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Carrera en el; EX-2025-01341137- -UBA-DTADR#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Resol. (CS) N° 3715/08.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de reincorporación de la Subdirectora de dicha Carrera, Dra. María Raquel Macri, del día 10 de marzo de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1 de abril de 2025.

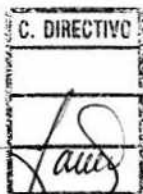
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta de reincorporación formulada por la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2279/25-

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo del año 2025, la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación a la Carrera de Especialización:

Conforme lo establecen los Arts. 17 y 19 de la Resolución No 8174/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna: Maioli Maria Fernanda, DNI: 25.393.748; cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María E. Aquel Macri

Subdirectora de la Maestría en

Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles